



Warrant CEMEX CPO



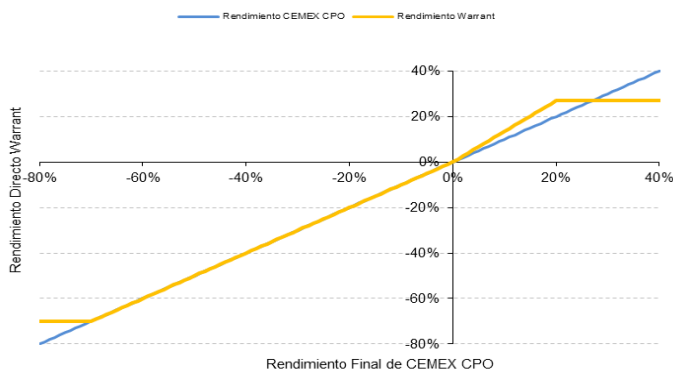
Resumen de Características

El producto paga 145% de la subida de CEMEX CPO con respecto al nivel inicial con un tope de 20%.

En caso de que CEMEX CPO baje con respecto al nivel inicial, el warrant tendrá el mismo rendimiento hasta alcanzar el nivel de protección de capital invertido del 30%

Protección	30%
Plazo	365 días
Rendimiento Anual Máximo	29.40%
Rendimiento Directo Máximo	29%
Participación	145%
Tope	20%

Escenario de Pago a Vencimiento



Nivel Final	CEMEX CPO		Warrant	
	Rendimiento CEMEX CPO	Valor Final	Rendimiento Directo	
18.80	30.00%	12,900	29.00%	
18.08	25.00%	12,900	29.00%	
17.35	20.00%	12,900	29.00%	
16.63	15.00%	12,175	21.75%	
15.91	10.00%	11,450	14.50%	
15.18	5.00%	10,725	7.25%	
14.46	0.00%	10,000	0.00%	
13.74	-5.00%	9,500	-5.00%	
13.01	-10.00%	9,000	-10.00%	
11.57	-20.00%	8,000	-20.00%	
8.68	-40.00%	6,000	-40.00%	
5.78	-60.00%	4,000	-60.00%	
2.89	-80.00%	3,000	-70.00%	

La información contenida en este documento es proporcionada exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizada o considerada como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. La información contenida en el documento proviene de fuentes que el grupo considera confiables, pero en ningún sentido garantiza que sea correcta o completa. El contenido es confidencial y propiedad de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por lo que no puede ser fotocopiado o reproducido por cualquier otro medio o método parcial o totalmente con fines de distribución o divulgación sin la autorización previa y por escrito de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Invertir en Warrants conlleva un alto grado de riesgo, incluyendo sin limitaciones, tasa de interés, volatilidad, crédito, riesgos político y de liquidez entre otros. Por esto pueden ser instrumentos no idóneos para todo tipo de inversionistas. Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat queda libre de cualquier obligación con posibles inversionistas a cerca de los riesgos inherentes en la adquisición del Warrant como instrumento de inversión.

Es responsabilidad del inversionista hacer una cuidadosa evaluación de los riesgos que conlleva la adquisición de un instrumento de inversión derivado como los Warrants, sin considerar únicamente la información que en este documento se le proporciona y debe consultar con sus asesores legales, financieros, fiscal o cualquier otro asesor profesional con el fin de asegurarse que cualquier decisión que tome sea adecuada y en línea con sus finanzas personales.

Grupo SBI o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte, y puede tener relaciones de negocios con el emisor de los valores mencionados en el reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.)



Warrant CEMEX CPO



Términos y Condiciones

El contenido de esta hoja de términos y condiciones es proporcionado exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizado o considerado como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. Los términos y condiciones finales están sujetos a las condiciones de mercado prevaletentes. En ningún momento el grupo financiero proporciona información alguna acerca del tratamiento contable, legal o fiscal referentes a este o cualquier otro tipo de instrumento.

Emisor y Agente Colocador	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Tipo de Emisión	Títulos Opcionales de Compra Warrants
Tipo de Ejercicio	Europeo
Valor Nominal por Título	10,000.00 M.N.
Porcentaje Retornable de Prima de Emisión	30% (\$3,000 M.N.)
Fecha de Referencia	2 de diciembre de 2013
Fecha de Emisión y Cruce en Bolsa	5 de diciembre de 2013
Fecha de Liquidación	10 de diciembre de 2013
Fecha de Valuación Final	5 de diciembre de 2014
Fecha de Liquidación Final	10 de diciembre de 2014
Subyacente de Referencia y Ponderación	CEMEX CPO 100%
Precio de Ejercicio	14.46
Precio de Referencia	14.46
Factor 1	0
Factor 2	10,000
Factor 3	14,500
Coefficiente 1	0.30
Coefficiente 2	1.00
Factor Monetario 1	1
Valor Nocial 1	0
Valor Nocial 2	7,000

La información contenida en este documento es proporcionada exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizada o considerada como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. La información contenida en el documento proviene de fuentes que el grupo considera confiables, pero en ningún sentido garantiza que sea correcta o completa. El contenido es confidencial y propiedad de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por lo que no puede ser fotocopiado o reproducido por cualquier otro medio o método parcial o totalmente con fines de distribución o divulgación sin la autorización previa y por escrito de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Invertir en Warrants conlleva un alto grado de riesgo, incluyendo sin limitaciones, tasa de interés, volatilidad, crédito, riesgos político y de liquidez entre otros. Por esto pueden ser instrumentos no idóneos para todo tipo de inversionistas. Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat queda libre de cualquier obligación con posibles inversionistas a cerca de los riesgos inherentes en la adquisición del Warrant como instrumento de inversión.

Es responsabilidad del inversionista hacer una cuidadosa evaluación de los riesgos que conlleva la adquisición de un instrumento de inversión derivado como los Warrants, sin considerar únicamente la información que en este documento se le proporciona y debe consultar con sus asesores legales, financieros, fiscal o cualquier otro asesor profesional con el fin de asegurarse que cualquier decisión que tome sea adecuada y en línea con sus finanzas personales.

Grupo SBI o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte, y puede tener relaciones de negocios con el emisor de los valores mencionados en el reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.)





Warrant CEMEX CPO



Términos y Condiciones

El contenido de esta hoja de términos y condiciones es proporcionado exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizado o considerado como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. Los términos y condiciones finales están sujetos a las condiciones de mercado prevaletentes. En ningún momento el grupo financiero proporciona información alguna acerca del tratamiento contable, legal o fiscal referentes a este o cualquier otro tipo de instrumento.

Limite Porcentual del Valor Intrínseco	20%
Valor Intrínseco	Min (20%, Valor Final del Subyacente – Precio de Ejercicio)
Valuación Final	<p>1) Si Valor final del subyacente <= Precio de Ejercicio * Coef. 1 Valor Intrínseco / Precio Ejercicio * Factor 1 * Factor Monetario 1 + Valor Nocial 1 * Factor Monetario 1 + Prima de Emisión * Porcentaje Retornable de Prima Emisión * Factor Monetario 1</p> <p>2) Si Valor final del subyacente <= Precio de Ejercicio * Coef. 1 Valor Intrínseco / Precio Ejercicio * Factor 2 * Factor Monetario 1 + Valor Nocial 2 * Factor Monetario 1 + Prima de Emisión * Porcentaje Retornable de Prima Emisión * Factor Monetario 1</p> <p>3) Si Valor final del subyacente > Precio de Ejercicio * Coef. 2 Valor Intrínseco / Precio Ejercicio * Factor 3 * Factor Monetario 1 + Valor Nocial 2 * Factor Monetario 1 + Prima de Emisión * Porcentaje Retornable de Prima Emisión * Factor Monetario 1</p>
Clave de Pizarra	CMX412R DC100
Bolsa de Registro	Bolsa Mexicana de Valores
Lugar de Liquidación	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Agente de Calculo	Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Salvador Peredo Mendia
 +52 (55) 9179 5185
 salvador.peredo@scotiabank.com

Paulina Leyva de la Garza
 +52 (55) 9179 5186
 paulina.leyva@scotiabank.com

Jorge Pacheco
 +52 (55) 9179 5187
 jorge.pacheco@scotiabank.com

La información contenida en este documento es proporcionada exclusivamente con fines informativos y no debe ser utilizada o considerada como una oferta o propuesta de una oferta para comprar, vender, o emitir valores o cualquier otro instrumento financiero. La información contenida en el documento proviene de fuentes que el grupo considera confiables, pero en ningún sentido garantiza que sea correcta o completa. El contenido es confidencial y propiedad de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por lo que no puede ser fotocopiado o reproducido por cualquier otro medio o método parcial o totalmente con fines de distribución o divulgación sin la autorización previa y por escrito de Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Invertir en Warrants conlleva un alto grado de riesgo, incluyendo sin limitaciones, tasa de interés, volatilidad, crédito, riesgos político y de liquidez entre otros. Por esto pueden ser instrumentos no idóneos para todo tipo de inversionistas. Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat queda libre de cualquier obligación con posibles inversionistas a cerca de los riesgos inherentes en la adquisición del Warrant como instrumento de inversión.

Es responsabilidad del inversionista hacer una cuidadosa evaluación de los riesgos que conlleva la adquisición de un instrumento de inversión derivado como los Warrants, sin considerar únicamente la información que en este documento se le proporciona y debe consultar con sus asesores legales, financieros, fiscal o cualquier otro asesor profesional con el fin de asegurarse que cualquier decisión que tome sea adecuada y en línea con sus finanzas personales.

Grupo SBI o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte, y puede tener relaciones de negocios con el emisor de los valores mencionados en el reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.)

